



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Paz, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, junto a la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia de este organismo, realizaron el video conversatorio “El Sistema Nacional de Justicia de Paz en el Ecuador en tiempos de COVID-19”.

La doctora Solanda Goyes, Directora Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia del CJ, dio la bienvenida a los casi 100 participantes en el evento virtual y destacó el trabajo voluntario que realizan las 414 juezas y jueces de paz, en las zonas rurales más alejadas del territorio nacional.

“El trabajo de nuestros jueces de paz, ha permitido que desde el año 2014, se solucionen 7.220 conflictos en localidades rurales y urbano-marginales de nuestro país”, sostuvo.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del CJ en Morona Santiago, agradeció el trabajo realizado por los 11 jueces de paz de las parroquias: El Ideal, Nueva Tarqui, San Miguel de Conchay, Taisha, Copal, Chupianza, Zuñac, 9 de Octubre, San Isidro, Sinaí y Santa Marianita.

“Hemos fortalecido la Justicia de Paz en esta administración, a través del acompañamiento en el proceso de ratificación de funciones a 6 juezas y jueces de paz, desde junio de 2020”, agregó.

Sebastián Benítez, especialista en Justicia de Paz, mencionó que este sistema acerca el servicio de justicia a los habitantes de 320 parroquias, de las áreas rurales y urbano-marginales del Ecuador, logrando descongestionar los juzgados del país.

Benítez además destacó que, la asistencia de los jueces de paz ha sido clave, debido al crecimiento exponencial de conflictos generados en las comunidades, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19.

“La Justicia de Paz promueve una sana convivencia social y aporta en la construcción de sociedades incluyentes, equitativas, justas y solidarias, dando paso a una Cultura de Paz entre personas”, señaló.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO